

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

“DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD”

1.- CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES.

No.	TRÁMITE	TIEMPO DE RESPUESTA	DESCRIPCIÓN	COSTO	REQUISITOS
1	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES	24 HORAS	SI DESEA OBTENER UN DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE USTED NO CUENTA CON ALGÚN ANTECEDENTE PENAL, PUEDE ACUDIR CON NOSOTROS PARA REALIZAR EL TRÁMITE.	\$286.00	4 REQUISITOS INDISPENSABLES PARA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE

CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES (PRESENCIAL)

HOMOCLAVE: SSP-2021-1800-036-A

DEPENDENCIA: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.

DESCRIPCIÓN: Si desea obtener un documento que acredite que usted no cuenta con algún antecedente penal, puede acudir con nosotros para realizar el trámite.

REQUISITOS:

1.- Copia legible del documento que acredite el pago de derechos.
2.- Copia legible de Identificación Oficial (INE, Pasaporte, Cédula Profesional, Visa de residente temporal o permanente).
3.- Proporcionar 2 fotografías tamaño infantil o credencial (fondo blanco, sin accesorios, reciente).
4.- Copia legible de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.

COSTO:

\$286.00

FORMA DE PAGO:

- El pago de derechos se realiza en oficinas y/o medios autorizados por la Secretaría de Finanzas y Planeación a través del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, o bien, a través de la tienda de conveniencia autorizada o depositarlo a través de las instituciones Bancarias.



HORARIO DE ATENCIÓN:

- Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
- Sólo días hábiles.

UBICACIÓN DE OFICINA:

Carretera Federal Chetumal-Bacalar Km. 3.5, S/N, Colonia Santa Isabel, C.P. 77040.

En las oficinas de la Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario (SSEP), Planta Baja (edificio adjunto al CERESO Chetumal).

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- El trámite se realiza de manera personal, sin que sea óbice que un tercero lo realice siempre que cuenten con los requisitos.
- La vigencia de este documento es de 3 meses.
- La entrega del documento es el mismo día de su trámite o en un término no mayor a 24 hrs.

TIEMPO DE ATENCIÓN:

- 30 minutos para revisión de su documentación.

FUNDAMENTO:

De conformidad con el “Acuerdo Delegatorio y de Simplificación Administrativa para la Emisión de la Constancia de Antecedentes Penales”, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, con fecha 18/septiembre/2025, Tomo II, Número 173 Extraordinario, Décima Época.

